	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION DE CONTRATACION	CÓDIGO			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA - GRUPO PROYECTOS ESTRATEGICOS

CONTRATO No. 000885 DE 2019

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA AMERICAS

OBJETO DEL CONTRATO: "CULMINACION DE LOS TUNELES CORTOS, LA VIA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL KM 7 + 895 Y EL INTERCAMBIADOR AMERICAS – SEGUNDA CALZADA QUINDIO– PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 08/05/2019

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) MESES

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $142,427,070,049,00

VALOR ADICIONAL: N/A No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 404919 del 09/05/2019

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA: CONTRATO PRINCIPAL 000885/2019

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:		400017147		Anexo 0 del 10/05/2019		Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS S.A.
1.1. Cumpliemiento del Contrato	DESDE:	8/05/2019	HASTA:	Liquidacion		VALOR:	$14,242,707,005,00
1.2. Buen manejo y correcta inversión anticipo	DESDE:	8/05/2019	HASTA:	Liquidacion		VALOR:	$27,837,717,678,00
1.3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DESDE:	8/05/2019	HASTA:	8/12/2023		VALOR:	$28,485,414,010,00
1.4. Estabilidad de la obra	DESDE:		HASTA:	Cinco años contados a partir de acta de entrega		VALOR:	$41,657,121,015,00
1.5. Calidad de los Estudios y Diseños	DESDE:		HASTA:	Cinco años contados a partir de acta de entrega		VALOR:	$1,071,000,000,00
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No:		2201219016964		Certificados 0 del 13/05/2019, 1 del 21/05/2019 y 2 del 21/05/2019		Aseguradora:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	8/05/2019	HASTA:	8/12/2020		VALOR:	$7,121,353,502,45
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjucios por daño emergente y lucor cesante		SI	Perjuicios Extrapatrimoniales		SI	
Subcontratistas	SI		Vehiculos propios y no propios	SI		Amparo patronal	SI

OBSERVACIONES:

Fecha de Aprobacion:

24 MAY 2019

CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Revisó: Olga Carvajal Rojas

Reviso: Luz Elena Rendón Gómez